



La Floresta, 21 de Agosto de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 /255

ACTA 021/2020

VISTO: la necesidad de contar con un teléfono celular con internet, para mejorar la comunicación y el desarrollo de tareas en el Municipio La Floresta.

CONSIDERANDO: I) la gran extensión territorial de nuestra jurisdicción,
II) que sería un herramienta muy valiosa para comunicarnos con la Sociedad Civil Organizada, sus comisiones, a través de grupos por Whats App y para el trabajo en territorio que se realiza y
II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

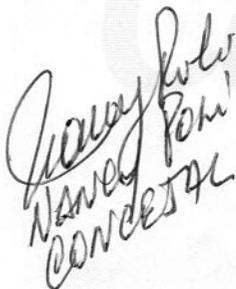
- I) Aprobar 4/4 afirmativo la iniciativa de poder contar con un teléfono celular por las razones y para las tareas anteriormente descriptas.
- II) Comunicar a la Dirección General de Administración para la evaluación de compra, así como para las indicaciones pertinentes para su correcto uso institucional.
- III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participativo.


La Floresta
municipio
canario
Jorge Fachelli
Alcalde


La Floresta
municipio
canario
Diego de Leon
Concejal


La Floresta
municipio
canario
Miguel Alvarez
Concejal


La Floresta
municipio
canario
Vicente Amicone
Concejal


Concejal